

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BESALCO S.A.

En Santiago, a 31 de marzo de 2021, siendo las 9,08 horas se celebró la Sexagésima Junta General Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A., en modo no presencial. Preside la Junta don Víctor Bezanilla Saavedra y actuó como secretario don Rafael Lira Salinas.

1. Asistencia:

Asistieron, los siguientes señores accionistas:

Accionista	N° de Acciones	Representante
Tora Construcciones S.A.	46,386,498	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Compass Small Cap. Chile Fondo de Inversión	44,451,530	Fuchs Loyola Tomas Samuel
Banchile Adm. General de Fondos S.A.	33,435,875	Espinosa Endara Pablo Ignacio
Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión	27,921,355	Irrrazaval Dominguez Arturo
Comercial Viluco SpA	26,599,718	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Inversiones Beval Limitada	26,460,833	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Inversiones Bedon Limitada	26,460,833	Bezanilla Saavedra Paulo Felipe
Inversiones Huascarán SpA	26,460,833	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Inversiones Belafre Limitada	26,460,833	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Siglo XXI Fondo de Inversión	24,754,996	Vera Ferrer Maximiliano Javier
Inversiones Don Victor I S.A.	21,688,758	Bezanilla Saavedra Paulo Felipe
Inversiones Don Victor VII S.A.	21,688,758	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Inversiones Don Victor III S.A.	21,688,758	Bezanilla Saavedra Raul Agustin
Banco de Chile por cuenta de Citi na N.Y Clie	21,646,198	Soler Reyes Mario Rodrigo
Fondo de Inversion Santander Small Cap	19,790,233	Farooqui Razakh Abdal Azi
Inversiones San José Limitada	14,240,097	Bezanilla Saavedra Paulo Felipe
Inversiones San Rodrigo SpA	12,978,192	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Inversiones Santa María Limitada	12,573,017	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Inversiones El Notro Limitada	11,711,095	Bezanilla Saavedra Paulo Felipe
Inversiones San Raúl Limitada	11,305,727	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Inversiones Vera Cruz Limitada	10,457,100	Bezanilla Saavedra Paulo Felipe
BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión	9,080,240	Contreras Galvez Diego Alejandro
Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros	6,237,029	Soler Reyes Mario Rodrigo
Inversiones O'Brien I Limitada	4,772,075	Bezanilla Saavedra Paulo Felipe
Inversiones O'Brien III Limitada	4,772,075	Bezanilla Saavedra Paulo Felipe
Inversiones O'Brien VII Limitada	4,772,075	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Banco de Chile por cuenta de State Street	1,656,868	Soler Reyes Mario Rodrigo
Fondo Mutuo Santander Acciones Mid Cap Chile	1,499,874	Farooqui Razakh Abdal Azim
Banco de Chile por cta. de terceros no residentes	886,209	Soler Reyes Mario Rodrigo
Fondo Mutuo bBce acciones Chile Mid Cap	715,422	Vera Ferrer Maximiliano Javier

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"
 SANTIAGO, ABRIL 07 DE 2021
 PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
 GERENTE GENERAL

Fondo Mutuo Compass acciones chilenas	697,137	Fuchs Loyola Tomas Samuel
Inversiones San Francisco SpA	633,720	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Bezanilla Saavedra Victor Manuel	481,479	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
FM Toesca Chile Equities	458,271	Irrarrazaval Dominguez Arturo
Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Activo	439,805	Vera Ferrer Maximiliano Javier
Dimensional Investments Chile Fund Limitada	320,382	Soler Reyes Mario Rodrigo
Fondo Mutuo Santander Acciones Selectas	310,077	Farooqui Razakh Abdal Azim
Bezanilla Saavedra Paulo Felipe	254,655	Bezanilla Saavedra Paulo Felipe
Fondo Mutuo Santander C	121,080	Farooqui Razakh Abdal Azim
Bezanilla Saavedra Adriana Maria	115,500	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Zanartu Rosselot Maria Veronica	115,470	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Fondo Mutuo Santander A	82,169	Farooqui Razakh Abdal Azim
Banco de Chile por cta. de Citi NA Hong Kong Cli	71,678	Soler Reyes Mario Rodrigo
Bezanilla Zanartu Pilar	68,260	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Banco Itau Corpbanca por cta.de inv. extranjeros	65,936	Hageman James David
Bezanilla Zañartu Juan Jose	59,970	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
R. Lira y Compañía Limitada	59,683	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Bezanilla Saavedra Raul Agustin	44,618	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Fondo Mutuo Santander B	43,216	Farooqui Razakh Abdal Azim
Santander D	32,327	Farooqui Razakh Abdal Azim
BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión(cta.nueva)	1,850	Carvalho Illanez Rodrigo Andres
Bezanilla Saavedra Rodrigo Enrique	784	Bezanilla Saavedra Victor Manuel
Total	528,031,171	

2. Presidente.

Preside esta Junta don Víctor Bezanilla Saavedra, en calidad de Presidente del Directorio.

3. Participación

Conforme lo autoriza la Norma de Carácter General de N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, esta reunión se llevó a efecto en forma no presencial o remota, utilizando para ello el sistema de a que dispone el Depósito Central de Valores, donde los accionistas asistentes estuvieron conectados bidireccionalmente, en forma ininterrumpida de principio a fin de la reunión. Se deja constancia que el sistema utilizado para realización de la Junta respeta el principio de la simultaneidad de los votos y el secreto de estos.

4. Sistema de votación

El sr. presidente informó que de acuerdo con lo que dispone Ley 20.382, cada materia debía llevarse a votación en forma individual. Agregó que para los efectos de cumplir con lo anterior, en primer término, correspondía a los accionistas resolver si adoptarían el sistema de votación por aclamación o votación electrónica y que para adoptar el sistema de votación por aclamación, se requiere su aprobación por la unanimidad de los accionistas presentes, con derecho a voto. Por último, señaló que en cada oportunidad que corresponda efectuar una votación, se consultaría a los asistentes acerca del sistema de votación que se utilizará.

5. Secretario

Por aclamación se aprobó la propuesta consistente en que don Rafael Lira Salinas, actúe como secretario de esta Junta, quien además oficia de secretario del Directorio.

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

6. Calificación de Poderes.

Se deja constancia que los poderes conferidos por los señores accionistas fueron revisados y cumplen con las formalidades legales. La junta aprobó los poderes por aclamación.

7. Constitución de la Junta.

La presente Junta fue convocada por el Directorio de la sociedad para esta fecha, en su sesión ordinaria del 22 de febrero pasado.

De acuerdo a lo registrado en la Hoja de Asistencia que contempla el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, han concurrido a ella 528.031.171 acciones que representan el 91,64% del total de acciones emitidas. Por lo tanto, se reúne el quórum necesario para su constitución.

La Comisión para el Mercado Financiero fue informada de la celebración de esta Junta con fecha 25 de febrero pasado y, los avisos de citación a ella fueron publicados en el periódico "Diario Financiero" de los días 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2021.

Además de lo anterior, se procedió a citar a cada uno de los accionistas de la Sociedad mediante carta despachada el 15 de marzo del presente año, por correo a sus respectivos domicilios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de la citada Ley, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a esta fecha, situación en la que se encuentran los accionistas indicados al inicio de esta acta.

En consecuencia, habiendo sido cumplidas todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos, el presidente agradeció la concurrencia de los asistentes y declaró formalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

8. Firma de la presente Acta.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde designar a tres accionistas para que, en conjunto con el presidente y secretario, firmen el acta que se levante de esta sesión. Los accionistas Pablo Espinosa; Tomas Fuchs y Raúl Bezanilla manifestaron interés en suscribir el acta que se levante de la presente reunión.

La Junta, por aclamación resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó por unanimidad la moción de designación de los accionistas señores Pablo Espinosa; Tomas Fuchs y Raúl Bezanilla para suscribir el acta que se levante de esta Junta.

9. Objeto de la Junta.

El sr. presidente manifiesta que conforme se señaló en la citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas, ella tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020;
2. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2020;
3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2021;


PABLO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

4. Remuneración del Directorio y del Comité de Directores, y en este último caso, aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento;
5. Informe del Comité de Directores;
6. Designación de Auditores Externos y, Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2021;
7. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas, Título XVI de la Ley N° 18.046;
9. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

10. Desarrollo de la Junta

10.1 Memoria y Balance.

El sr. presidente procedió a informar de los resultados y actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.-

En primer término, se refirió al resultado del ejercicio el cual arrojó un resultado atribuible a la controladora de \$14.073.315.920.-

A continuación, se refiere a las actividades desarrollados por cada una de las filiales, el monto de sus ventas anuales y el resultado alcanzado por cada una de ellas.

Luego ofreció la palabra a los accionistas con el propósito de absolver consultas, las que no se formularon.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó también por aclamación el Balance, Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2020.

Se deja constancia que Banco de Chile-Cuenta de terceros/Citi N.A. votó favorablemente por 20.196.166 acciones, se abstiene por 221.155 acciones y no votó por 3.843.632 acciones; Dimensional Investment Chile Funds voto favorablemente por 320.382; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros voto favorablemente por 6.237.029 y el Banco Itaú votó favorablemente por 65.936 acciones.

10.2 Distribución de Utilidades del Ejercicio.

El sr. presidente señaló que los resultados del ejercicio 2020 que alcanzaron a \$14.073.315.920 y que procede el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$4.221.994.776.- suma que corresponde al 30% de la utilidad líquida distribible del ejercicio, por lo que el dividendo mínimo obligatorio a distribuir alcanza a \$7,327655475165 por acción. Agrega que durante el ejercicio 2020 no se distribuyeron dividendos en el carácter de provisorios.

Los accionistas, por aclamación, aprobaron la distribución de un dividendo mínimo obligatorio \$7,327655475165 por acción, lo que representa \$4.221.994.776.

Se deja constancia que Banco de Chile-Cuenta de terceros/Citi N.A. votó favorablemente por 20.417.321 acciones y no votó por 3.843.632 acciones; Dimensional Investment Chile Funds voto favorablemente por 320.382; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros voto favorablemente por 6.237.029 y el Banco Itaú votó favorablemente por 65.936 acciones.

En cuanto a la distribución de un dividendo adicional, el presidente señaló que el directorio había propuesto distribuir \$2,672344524835.-


PAULINA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

Los accionistas, por aclamación, aprobaron la distribución de un dividendo adicional de \$2,672344524835 por acción, lo que representa \$1.539.731.864.

Por último y con relación a la fecha de pago de los dividendos, el sr. presidente informó que existían dos mociones, la primera de ellas consistía en realizar el pago a partir del día 12 de abril y la otra a partir del día 15 del mismo mes.

Sometida votación por separado las materias, la moción de pagar el dividendo a partir del día 12 de abril de 2021 resultó aprobada por aclamación.

Se deja constancia que Banco de Chile-Cuenta de terceros/Citi N.A. votó favorablemente por 20.417.321 acciones y no votó por 3.843.632 acciones; Dimensional Investment Chile Funds voto favorablemente por 320.382; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros voto favorablemente por 6.237.029 y el Banco Itaú votó favorablemente por 65.936 acciones.

Luego de la distribución de utilidades el capital y reservas de la Sociedad, al 01 de enero de 2021, queda como sigue:

Capital emitido y primas de emisión	\$ 68.915.000.880
Otras reservas	\$ - 2.021.590.577
Ganancias acumuladas	<u>\$ 125.368.001.278</u>
Patrimonio neto atribuible a los propietarios:	\$ 192.261.411.581

10.3 Política de Dividendos.

Con relación a la política de dividendos, la Junta por unanimidad aprueba el sistema de votación por aclamación para luego resolver la moción relativa a la política de distribución de dividendos para el ejercicio 2021. La política consiste en distribuir como dividendo mínimo obligatorio una suma de al menos el 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio, pagadero con dos dividendos en el carácter de provisorios, el primero de ellos durante el mes de agosto y el otro durante el mes de noviembre del presente año. El saldo se distribuiría en el carácter de definitivo cuando lo determine la Junta Ordinaria de Accionistas. La junta aprueba por aclamación la política de dividendos.

Se deja constancia que Banco de Chile-Cuenta de terceros/Citi N.A. votó favorablemente por 19.810.291 acciones, voto en contra por 560.312, se abstiene por 46.718 y no votó por 3.843.632 acciones; Dimensional Investment Chile Funds voto favorablemente por 320.382; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros voto favorablemente por 6.237.029 y el Banco Itaú votó favorablemente por 65.936 acciones.

En lo que se refiere al procedimiento de pago de los dividendos, el cual se lleva a efecto a través del departamento de acciones de la sociedad a cargo de Depósito Central de Valores S.A. ubicado en Avda. Los Conquistadores 1.730 piso 24, Providencia, se informó a los accionistas que, considerando a la situación de Covid- 19, se procederá al depósito en las cuentas bancarias de que sea titular el accionista para lo cual deberán entregar la información correspondiente o bien proceder al retiro de los documentos en el banco BCI.

10.4 Remuneraciones Directores, Comité de Directores y Presupuesto.

El sr. presidente informa que la remuneración de los directores está compuesta de una parte fija y otra variable. Propone una dieta fija, por asistencia a sesión de Directorio de 40 Unidades de Fomento, salvo el caso del sr. presidente a quien le corresponderá el doble. En la dieta se comprende la asistencia hasta 6 reuniones extraordinarias de directorio. Si las reuniones


PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL
SANTIAGO, ABRIL 07 DE 2021

extraordinarias excedieren de 6, entonces el valor a pagar a partir de la séptima reunión será igual a aquella que se paga por asistencia a reuniones ordinarias.

En cuanto a la remuneración variable, esta corresponde al 1% del resultado de la compañía y tendrá lugar cuando éste sea igual o superior al 6% del patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora al cierre del ejercicio, descontados los resultados del año. El monto de la remuneración variable se distribuye entre los directores considerando que al presidente le corresponde al doble. Luego dicho valor se pondera por el periodo que cada uno de los directores permaneció en el cargo durante ese año.

Durante el ejercicio 2020 los señores directores percibieron como dieta fija, por asistencia a las reuniones de Directorio ascendente a 40 Unidades de Fomento, salvo el caso del sr. presidente a quien le correspondió el doble.

Se propone mantener la dieta, tanto fija como variable, de los señores directores.

En cuanto al Comité de Directores, sus integrantes percibieron una dieta de 53,33 UF por asistencia a cada reunión.

Se propone mantener la dieta a los integrantes del Comité de Directores por asistencia a reuniones de 53,33 Unidades de Fomento durante el año 2021 y un presupuesto anual de \$10.000.000. para el cumplimiento de sus funciones.

Se propone que se aprueben las remuneraciones propuestas tanto de los señores directores como a los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto anual de este último para el año 2021.

Acto seguido, la Junta por unanimidad acordó utilizar el sistema de votación por aclamación y luego aprobó también por aclamación la moción relativa a las remuneraciones propuestas para quienes integran el directorio y el Comité de Directores, así como el presupuesto anual de este último, todo ello referido al ejercicio 2021.

Se deja constancia que Banco de Chile-Cuenta de terceros/Citi N.A. votó favorablemente por 19.810.291 acciones, voto en contra por 607.030 y no votó por 3.843.632 acciones; Dimensional Investment Chile Funds voto favorablemente por 320.382; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros voto favorablemente por 6.237.029 y el Banco Itaú votó favorablemente por 65.936 acciones.

10.5 Informe Comité de directores

El Comité de Directores estuvo integrado por los directores señora Viviana Apud Lues, Rodrigo Vergara Montes y John Graell Moore. El Comité funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.

La Junta resolvió por unanimidad utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó por aclamación el informe del Comité de Directores.

Se deja constancia que Banco de Chile-Cuenta de terceros/Citi N.A. votó favorablemente por 20.196.166 acciones, se abstiene por 221,155 y no votó por 3.843.632 acciones; Dimensional Investment Chile Funds voto favorablemente por 320.382; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros voto favorablemente por 6.237.029 y el Banco Itaú votó favorablemente por 65.936 acciones.


PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

10.6 Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

El sr. presidente indicó que la propuesta del Directorio consistía en designar como auditores independientes para el ejercicio 2021 a una de las siguientes empresas: Mazars Auditores Consultores SpA o Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Como clasificadoras de riesgo, la propuesta dice relación con la designación de las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada.

El criterio del directorio para seleccionar a la empresa de auditoría está relacionado con la experiencia, conocimientos del rubro, tarifa e independencia.

La Junta, por aclamación acordó utilizar para esta materia el sistema de aclamación y también por aclamación resolvió contratar los servicios de auditoría externa con la sociedad Mazars Auditores Consultores SpA, como también la contratación de los servicios de las clasificadoras de riesgo Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada.

Se deja constancia que Banco de Chile-Cuenta de terceros/Citi N.A. votó favorablemente por 4.715.854 acciones, voto en contra por 15.480.312, se abstiene por 221.155 y no votó por 3.843.632 acciones; Dimensional Investment Chile Funds voto favorablemente por 320.382; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros voto favorablemente por 6.237.029 y el Banco Itaú votó favorablemente por 65.936 acciones.

10.7 Designación de Periódico.

En cuanto al periódico en el cual deben efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas y cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero, el sr. presidente propuso a el "Diario Financiero".

La Junta, por unanimidad resolvió adoptar el sistema de votación por aclamación y acto seguido también por aclamación acordó designar al periódico "Diario Financiero" para los efectos de la citación a Juntas de Accionistas, periódico en que se efectuarán además cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero.

Se deja constancia que Banco de Chile-Cuenta de terceros/Citi N.A. votó favorablemente por 20.417.321 acciones y no votó por 3.843.632 acciones; Dimensional Investment Chile Funds voto favorablemente por 320.382; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros voto favorablemente por 6.237.029 y el Banco Itaú votó favorablemente por 65.936 acciones.

10.8 Operaciones con Partes Relacionadas.

El sr. presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, informó que las operaciones más relevantes con partes relacionadas aparecían descritas en la nota 12 de los Estados Financieros incorporados en la memoria.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó las operaciones por aclamación.

Se deja constancia que Banco de Chile-Cuenta de terceros/Citi N.A. votó favorablemente por 20.417.321 acciones y no votó por 3.843.632 acciones; Dimensional Investment Chile Funds


PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

voto favorablemente por 320.382; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros voto favorablemente por 6.237.029 y el Banco Itaú votó favorablemente por 65.936 acciones.

10.9 Otras materias de interés social que no sean de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El presidente ofreció la palabra. No se presentaron otras materias

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10,00 horas.

Víctor Bezanilla Saavedra
Presidente

Rafael Lira Salinas
Secretario

Raúl Bezanilla Saavedra

Tomas Fuchs Loyola

Pablo Espinosa Endara


PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

RUT 5632977-3
VICTOR MANUEL
BEZANILLA SAAVEDRA
COD. TRX ZmY3YijMTiGMjkzNjMw
2021/04/07 15:16:11 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N°19.799

RUT 6948906-0
RAFAEL
LIRA SALINAS
COD. TRX MTczMmZkYztGMjkzNjI0
2021/04/07 15:11:48 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N°19.799

RUT 6972176-1
RAUL AGUSTIN
BEZANILLA SAAVEDRA
COD. TRX OVNjZDNiYtGMjkzNjU0
2021/04/07 15:33:56 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N°19.799

RUT 18392488-5
TOMAS SAMUEL
FUCHS LOYOLA
COD. TRX ZDRhYjQw00E1NDY40TI0
2021/04/07 14:33:10 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N°19.799

RUT 24209897-8
PABLO IGNACIO
ESPINOSA ENDARA
COD. TRX ZTRkNGQ100E1NDcwNjg0
2021/04/07 16:25:01 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N°19.799


PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"
SANTIAGO, ABRIL 07 DE 2021